



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0065055/2014, en el que tramita la presentación de Profesores de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, elevando la propuesta de solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento el Título de "Doctor Honoris Causa" al señor Profesor José Miguel INSULZA SALINAS;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el señor Profesor José Miguel INSULZA SALINAS es Abogado, egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, habiendo obtenido posteriormente el título de Magíster en Ciencia Política en la Universidad de Michigan – Estados Unidos. Profesor de Teoría Política en la Universidad de Chile y de Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile, ex Profesor de Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, entre otros. Autor de prolífica obra en su especialidad;

Que conforme constancias de autos, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Ordenanza HCS N°14/84;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que se le otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Casa de Altos Estudios al señor Profesor José Miguel INSULZA SALINAS.

**Art. 2º.-** Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**VICTORINO SOLA**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°124/2015**

**DR. GUILLERMO BARBERA BUTELER**  
VICE DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA